

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34568 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 356/2012 referente a los concursados don José María Hernández del Olmo, con D.N.I.: 9.161.872-Y y a doña Jacinta García Jiménez, con D.N.I.: 9.164.409-J, por auto de fecha 10 de septiembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

2.º La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

3.º Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 10 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051055-1